



NORMAS DE INSCRIPCIÓN HACENDERA "SOS GORRIÓN" – DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024.

1. El plazo de preinscripción para la HACENDERA "SOS GORRIÓN" estará abierto **desde el día 13 de febrero de 2024 hasta el 25 de febrero de 2024 a las 23:59 horas**. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendrá abierto el formulario de inscripción hasta completar aforo.

2. La preinscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web **www.juventudfuenla.com**. La preinscripción podrá realizarse de forma individual, para mayores de 16 años, o de grupo y/o familiar (con un máximo de 5 miembros) entre los que se incluyan menores de 16 años.

La validez de la preinscripción estará condicionada por la veracidad de los datos aportados, de los documentos solicitados y al cumplimiento de los requisitos para cada actividad; si no, la inscripción será anulada.

En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.

3. Podrá preinscribirse cualquier persona, aunque tendrán preferencia aquellas que residan, trabajen o estudien en Fuenlabrada.

4. Los criterios de asignación de plazas serán los siguientes:

A) Personas empadronadas en Fuenlabrada (podrá solicitarse acreditar esta situación).

* si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo lugar el **lunes 26 de febrero a las 12:00 horas** en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar la asignación de plazas por orden alfabético según el apellido, comenzando a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.

B) Personas cuyos hijos/as estudien o sus acompañantes trabajen en Fuenlabrada (podrá solicitarse acreditar esta situación).

C) Personas que no residan, estudien o trabajen en Fuenlabrada.

La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al teléfono indicado en la inscripción, el 26 de febrero.

Tras recibir el SMS, se deberá formalizar la inscripción contestado de forma afirmativa al SMS hasta el 28 de febrero.

Una vez pasado este plazo, si no se ha contestado de forma afirmativa se considerará que el/la participante rechaza la plaza asignada y se procederá a avisar al/la siguiente participante que corresponda según la lista del sorteo realizado.

5. La formalización de la inscripción se realizará antes del comienzo de la actividad. Los participantes menores de 16 años deberán presentar una autorización expresa de sus padres/madres o tutores/as que podrá ser descargada de la página web **www.juventudfuenla.com**



- 6.** La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular la actividad que no cubra el número de plazas óptimo para el funcionamiento de esta.
- 7.** En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la formalización de la preinscripción.
- 8.** La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas.